128 (ciento veintiocho)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 104/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ENFERMERÍA – ID N° 343.205". ——————————————

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: María Emilia Acha, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y Yolanda González, Jefa de la Sección Contratación Directa. ——————————————

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pedido de Cotización del llamado:**
   En virtud a lo establecido en el Pedido de Cotización N° 78/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a los oferentes:
   a) FARMACIAS CATEDRAL S.A.
   b) FARMA ANGELES, de César Moisees Caje Silva.

   Ofertas tardías:
   No se registraron ofertas tardías.

2. **Montos de las ofertas:**
   A continuación, se procede a detallar los precios, en guaraníes, ofertados por los oferentes participantes conforme al sistema de evaluación:

   a) FARMACIAS CATEDRAL S.A.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Adquisición de medicamentos de enfermería	2.303.456.-

Monto mínimo ₲ 17.500.000.-
Monto máximo ₲ 35.000.000.-

   b) FARMA ANGELES, de César Moisees Caje Silva.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Adquisición de medicamentos de enfermería	1.693.675.-

Monto mínimo ₲ 17.500.000.-
Monto máximo ₲ 35.000.000.-

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
   De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

   Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar – Art. 40 y Art. 20
a) FARMACIAS CATEDRAL S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) FARMA ANGELES, de César Moisees Caje Silva	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3654994

Yolanda E. González
UOC - BCP

Estanislao Vera
Econ. Obs. U.O.C. - B.C.P.

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

Diosnel - Sosa

129 (ciento veintinueve)

Todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.**
   No se registraron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres – Ofertas, siendo las diez horas y cuarenta minutos, firmando los asistentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Yolanda González
Jefa
Sección Contratación Directa

Oscar Franco Vera
Jefe
División Compras Menores

María Emilia Acha
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	EMPRESA	FIRMA
Blanca Rojas Ortiz	2.075498	Farm. Catedral S.A.	
Dioshel - Sosa	3654994	~~Farmacia~~ Angela Farmacia	